

	Euros
Pasivo:	
Deudas.....	
IV. Otros acreedores .....	63.024,86
Fianzas y depósitos rec. a largo plazo.....	10.217,21
V. Otras Deudas no comerciales.....	52.807,65
H.P. acreedor por retenciones de profesionales.....	1.620,00
H.P. acreedor por retenciones de capital mobiliario.....	1.089,32
H.P. acreedor por Impuesto sobre Sociedades.....	50.098,33
Provisiones para riesgos y gastos.....	30.416,13
V. Otras provisiones.....	30.416,13
Provisiones para IBI Tubau .....	10.000,00
Provisiones para plusvalía Municipal Tubau .....	10.000,00
Provisiones para gastos de liquidación.....	5.000,00
Provisiones para Impuesto Operaciones Societarias.....	5.416,13
Neto patrimonial .....	544.097,26
I. Capital suscrito.....	60.101,21
IV. Reservas.....	139.245,37
1. Reserva legal.....	12.020,24
6. Otras reservas.....	127.225,13
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio).....	344.750,68
Total pasivo .....	637.538,25

También se aprobó, por unanimidad, la designación de Liquidador, el haber líquido repartible, la aplicación del mismo, la cuota de liquidación y los acuerdos complementarios.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—La Liquidadora, María Victoria Yohn Zubiría.—48.200.

### VÍA POSTAL SERVICIO DE TRANSPORTES, S. L.

#### *Edicto-Cédula de notificación*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 77/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Encarnación Godínez Vegas, contra la empresa Vía Postal Servicio de Transportes, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia, cuya parte dispositiva, en los particulares necesarios, es la que sigue:

«Parte dispositiva.—En atención a lo expuesto, se acuerda: a) Declarar al ejecutado Vía Postal Servicio de Transportes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 91.062,80 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional...»

Madrid, 18 de octubre de 2004.—La Secretaria judicial.—48.054.

### WEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de Wen, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, sito en Huelva, calle Miguel Redondo, 8, piso 1.º, el día 23 de noviembre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 24 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas Anuales y la propuesta de distribución de resultados, del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2001, estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución de resultados, del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2002, estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución de resultados, del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de las Actas de la Junta, así como de la elevación a público, por el Administrador único, de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los accionistas la necesidad de constar inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al de la celebración, y el derecho que les corresponde a examinar, en el domicilio social, la documentación objeto de estudio y aprobación, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 4 de octubre de 2004.—El Administrador único, Fdo, don Juan Manuel Pinedo Jiménez.—47.711.